

de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Puericultora mediante el procedimiento de oposición restringida, encuadradas en otro personal de servicios especiales, dotada con el coeficiente retributivo 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español, mayor de dieciocho años, sin superar los cincuenta el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título oficial de Auxiliar de Puericultora o acreditar haber realizado el pago de los derechos correspondientes, así como estar prestando servicios en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza con carácter interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar prestándolos ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» en el número 283, de 24 de diciembre de 1977.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1977.—73-A.

322 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de dos plazas de Enfermeras, encuadradas dentro del grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria de 15 de diciembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de dos plazas de Enfermeras, encuadradas dentro del grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, dotada con el coeficiente 1,8, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español, mayor de dieciocho años, sin superar los cincuenta el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título de Enfermera diplomada o acreditar haber realizado el pago de los derechos correspondientes, así como estar prestando servicios en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza con carácter de interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar prestándolos ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» en el número 288, de 30 de diciembre de 1977.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1977.—74-A.

323 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de dos plazas correspondientes al grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo titulares Técnicos de grado medio.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria de 15 de diciembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión mediante oposición restringida de dos plazas correspondientes al grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo titulares Técnicos de grado medio, dotadas con el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español, mayor de veintiún años, sin superar los cincuenta el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título oficial de Profesores de E. G. B. o equivalente o acreditar haber realizado el pago de los derechos correspondientes, así como estar prestando servicios en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza con carácter interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar prestándolos ininterrumpidamente hasta la publicación de la presente convocatoria.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» en el número 298, de 30 de diciembre de 1977.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1977.—75-A.

324 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente a la convocatoria del concurso restringido, previo examen de aptitud, para la provisión de ocho plazas de Operario de la limpieza pública municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 294, correspondiente al día 24 del actual, se inserta íntegra la convocatoria del concurso restringido, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de ocho plazas de Operario de la limpieza pública municipal, de la plantilla de este Ayuntamiento. Dichas plazas tienen asignado el coeficiente 1,3 y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de la Frontera, 31 de diciembre de 1977.—El Alcalde.

65-A.

325 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) referente a la convocatoria de una plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 294, de 23 de diciembre, aparece inserto el edicto número 10022, por el que se exponen al público las bases de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Superior, con dedicación parcial, en el Ayuntamiento de Tomares, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Esta plaza se encuadra en el subgrupo de Técnicos (Técnicos Superiores), dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, y demás retribuciones legales.

Podrá optar a la oposición convocada el Arquitecto que en la fecha de 1 de junio de 1977 estuviese prestando servicios con tal carácter, y los continuase desempeñando ininterrumpidamente hasta la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El programa y demás características del desarrollo de las pruebas selectivas se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» del día 23 de diciembre.

Tomares, 28 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—82-A.

326 *RESOLUCION del Organo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la convocatoria del concurso para la contratación de una plaza de Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General de Asturias.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 287, correspondiente al día 23 de noviembre de 1977, se publica íntegra la convocatoria del concurso para la contratación de una plaza de Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigirse en su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente.—88-A.

327 *RESOLUCION del Organo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Traumatología del Hospital General de Asturias.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 293, correspondiente al día 24 de diciembre de 1977, se publica íntegra la convocatoria de concurso para la contratación de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Traumatología del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigirse en su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de diciembre de 1977.—El Presidente.—87-A.